



GUÍA FINANCIERA No. 55 REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN

2024

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS**

	GUÍA 55	Página: 2 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

Objetivo: establecer lineamientos a través de la guía financiera relacionados con el registro de embargos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema.

Alcance: desde la creación del embargo hasta la Consulta Comprobantes Contables. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.

Elaborado por:	S1. Jacqueline Rua Devia PD. Jeimy Mariluz Marín OP. Lida Yecenia Alfonso Valderrama PD. Alexander Ramirez Motta
Cargo:	Servidores Públicos de la Dirección de Finanzas
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas
Revisado por:	PD. Fharit Ney Quintero Padilla
Cargo:	Coordinador Grupo General de Contabilidad
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas
Revisado por:	PD. Lyda Tatiana Guzman Tovar
Cargo:	Coordinador Grupo Tesorería
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas

	GUÍA 55	Página: 3 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	4
2. FLUJOGRAMA	5
3. DESARROLLO TRANSACCIONAL	6
3.1 Precondiciones para la creación del Embargo	6
3.2 Creación del Embargo	6
3.3 Modificación del Embargo	8
3.4 Inactivar Embargo	10
3.5 Validación del embargo en la Obligación Presupuestal	12
3.5.1 Registro Contable en la obligación con deducción por concepto de embargo	15
4. ANÁLISIS REPORTES	16
4.1 Consulta de Embargo	16
4.2 Consulta lista de embargos	18
4.3 Obligación Presupuestal	18
4.4 Consulta Comprobantes Contables	19
5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	26
6. NOTAS Y ADVERTENCIAS	26
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	26
8. ANEXOS	27
9. DEFINICIONES	27

	GUÍA 55	Página: 4 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

1. GENERALIDADES

Un embargo es una retención económica realizada al pago de un tercero por orden judicial, en la cual se modifica el derecho de propiedad de una parte de los recursos para que una persona natural o jurídica cumpla con una obligación de carácter pecuniario¹, bien sea proveedor y/o servidor público de la entidad.

Un embargo puede recaer sobre cualquier bien o recurso que un tercero tenga a nombre propio, pero se debe tener presente que existen bienes inembargables. A continuación, se relacionan algunos bienes establecidos como inembargables en la normatividad colombiana:

- Los destinados al uso público (Art 684 Código de Procedimiento Civil).
- Los destinados al culto religioso (Art 684 Código de Procedimiento Civil).
- Los parques naturales (Art 63 Constitución Política de Colombia).
- Las tierras comunales de grupos étnicos (Art 63 Constitución Política de Colombia).
- Las tierras de resguardo (Art 63 Constitución Política de Colombia).
- El patrimonio arqueológico de la Nación (Art 63 Constitución Política de Colombia).
- Los lugares destinados a cementerios o enterramientos (Art 684 Código de Procedimiento Civil).
- Los derechos de uso y habitación (Art 684 Código de Procedimiento Civil).
- El patrimonio de familia (LEY 70/31 Art 1) salvo los casos a que se refiere el art 60 de la ley 9/89 modificado por el art 38 de la ley 3/91, esto es, cuando el demandante sea la entidad que financie la construcción, mejora o subdivisión de la vivienda.
- El bien afectado a vivienda familiar (LEY 258/96), salvo los casos del artículo 7, esto es:
 - Cuando sobre el bien inmueble se hubiere constituido hipoteca con anterioridad al registro de la afectación a vivienda familiar.
 - Cuando la hipoteca se hubiere constituido para garantizar préstamos para la adquisición, construcción o mejora de la vivienda.
- Los demás bienes o derechos que por disposición legal sean inembargables.

Teniendo en cuenta que cualquier persona jurídica o natural (proveedor o persona beneficiaria de pagos efectuados por la Unidad o Subunidad Ejecutora) puede estar en un proceso de embargo, la Administración del SIIF Nación desarrolló la funcionalidad que se presenta en esta Guía Financiera, con el fin de registrar esta situación y llevar el control de los embargos en el Sistema SIIF Nación.

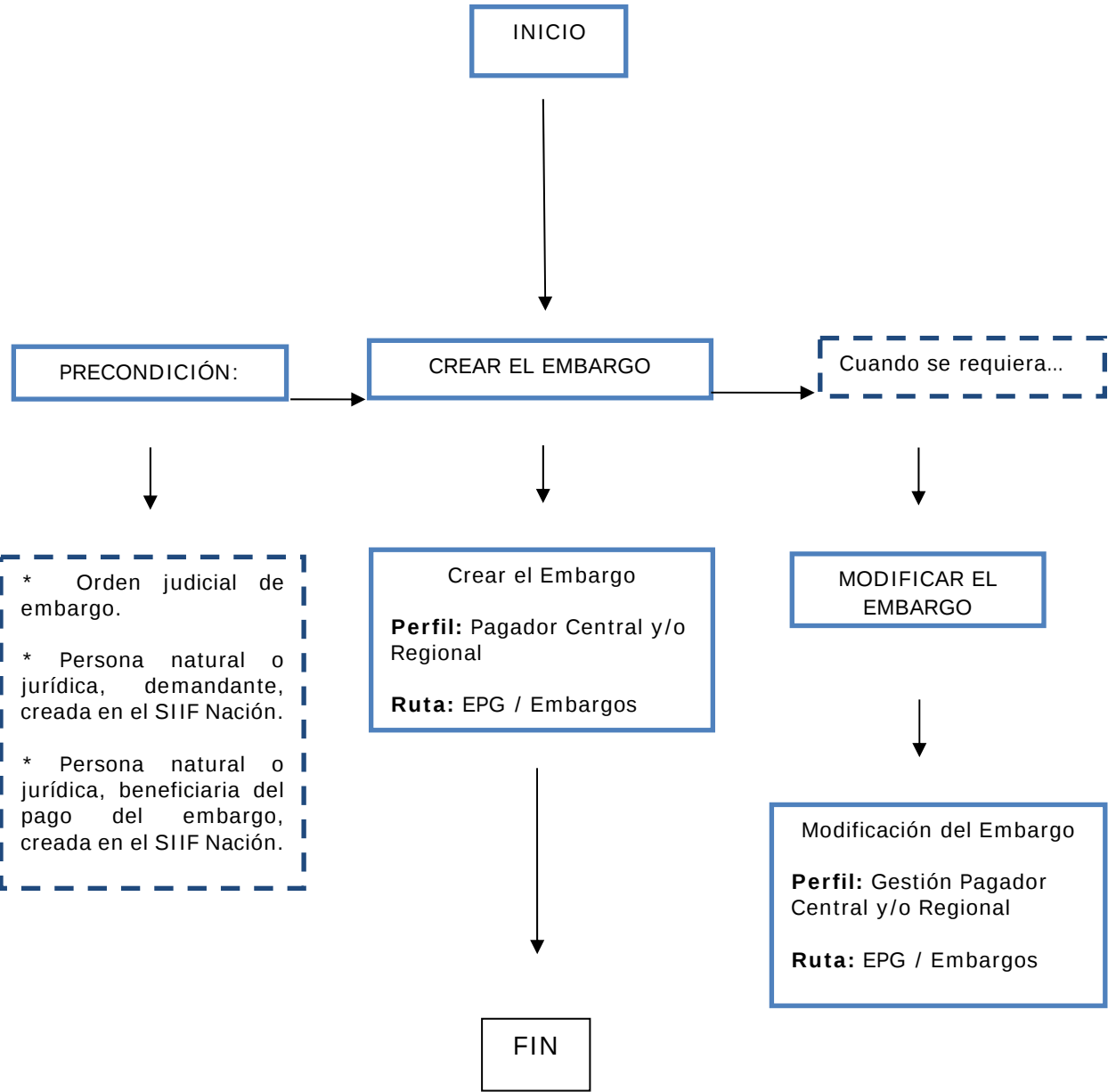
Al registrar un embargo en el sistema, automáticamente se guarda una validación que se activa en la cadena presupuestal del gasto, presentando un mensaje informativo en el momento de

¹ Documento "Medidas Cautelares en Colombia. Prevalencia y Concordancia en el registro de instrumentos públicos". Autor: Pedro Hernando Malagón Bohórquez.

	GUÍA 55	Página: 5 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

generar la obligación, permitiéndole al Perfil Gestión contable registrar la deducción correspondiente al embargo.

2. FLUJOGRAMA



	GUÍA 55	Página: 6 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

Con el registro de los embargos² en el sistema SIIF Nación, las Unidades y/o Subunidades Ejecutoras, podrán controlar la gestión de los embargos solicitados por las diferentes autoridades competentes en contra de una persona natural o jurídica que sea beneficiaria de pagos con cargo al Presupuesto General de la Nación a través del aplicativo SIIF Nación.

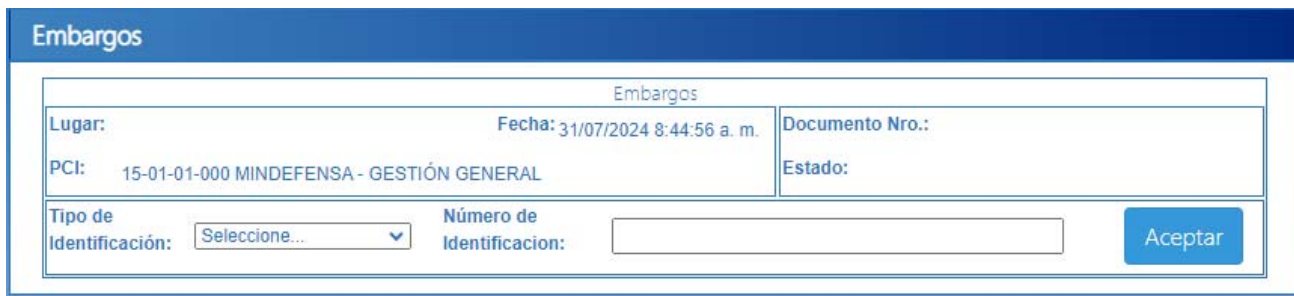
3.1 Precondiciones para la creación del Embargo

Antes de realizar la creación del embargo en el SIIF Nación, previamente se debe contar con el documento soporte que contiene la orden judicial de embargo. Adicionalmente, en el sistema se deben crear los siguientes terceros (Ver Guía Financiera No. 4 “Creación de terceros y vinculación de cuentas bancarias”):

- Persona natural o jurídica demandante.
- Persona natural o jurídica a quien se aplica el embargo.

3.2 Creación del Embargo

Para realizar la creación del embargo en el SIIF Nación³, el **PERFIL** Pagador Central o Regional ingresa por la **ruta**: EPG / Embargos. El sistema muestra la siguiente pantalla:



Sobre la anterior pantalla se deben realizar las siguientes acciones (El sistema muestra por defecto la Unidad o Subunidad Ejecutora y la fecha en que se está registrando el embargo):

- **Tipo de identificación:** seleccionar el tipo de identificación de la persona embargada.

² Guía Gestión Registro de Embargos (Versión 2.0 de 06 de enero 2017). Ministerio de Hacienda y Crédito Público

³ Circular No. 001 del 11 de enero de 2017 “transacción registro de embargos”. Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

	GUÍA 55	Página: 7 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

- **Número de identificación:** registrar el número correspondiente a la identificación de la persona embargada.

Posteriormente dar clic en el botón “Aceptar”. El sistema automáticamente habilita los botones “Crear Embargo” y “Cancelar”.



EPG200

Lugar: **PCI:** 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

Fecha: 31/01/2018 9:32:13 a. m.

Documento Nro.: **Estado:**

Tipo de Identificación: **Cédula de Ciudadanía** Número de Identificación: **5 Nombres 165915 Apellido 1 165915 Apellido 2 165915** **Aceptar**

Crear Embargo **Cancelar**

Dar clic en el botón “Crear Embargo”. El sistema muestra la siguiente pantalla:



Crear Embargo

Tipo de Identificación Demandante: **Cédula de Ciudadanía** Número de Identificación Demandante: **891603 - Nombre 1 733972 Otros No**

Número del Juzgado: **1** Número de Oficio: **13643218**

Fecha Oficio: **30/01/2018** Fecha de Radicación Oficio Embargo: **30/01/2018**

Valor del Embargo: **\$150,000.00** Saldo Inicial del Embargo: **\$150,000.00**

Saldo Actual del Embargo: **\$150,000.00**

Código de Deducción: **2-20-01-05 - EMBARGOS** Tipo de Embargo: **Ejecutivo**

Tipo de Identificación Beneficiario de Pago: **Cédula de Ciudadanía** Número de Identificación Beneficiario de Pago: **891603 - Nombre 1 733972 Otros No**

Justificación: **Cobro jurídico por incumplimiento.**

☐ Seleccionar Todos

Selección	Identificación	Descripción
☐	15-01-01	Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central
☒	15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

Dentro de esta pantalla se debe realizar las siguientes acciones:

- **Tipo de Identificación Demandante:** seleccionar el tipo de identificación del demandante.
- **Número de Identificación Demandante:** registrar el número correspondiente a la identificación del demandante.

	GUÍA 55	Página: 8 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

- **Número del Juzgado:** registrar el número del juzgado que profirió la orden de embargo.
- **Número de Oficio:** registrar el número del documento soporte.
- **Fecha Oficio:** seleccionar la fecha del documento soporte.
- **Fecha de Radicación Oficio Embargo:** seleccionar la fecha de radicado del documento soporte.
- **Valor del Embargo:** registrar el valor del embargo.
- **Saldo inicial del Embargo:** el sistema muestra automáticamente este campo.
- **Valor Actual del Embargo:** el sistema muestra automáticamente este campo.
- **Código de Deducción:** el sistema muestra por defecto la posición de catálogo no presupuestal 2-20-01-05 Embargos, previamente parametrizada por el Administrador del SIIF Nación.
- **Tipo de Embargo:** seleccionar el concepto del embargo. En el sistema se muestran las siguientes alternativas: ejecutivo, laboral, alimentos, cobro coactivo, multa y sanción.
- **Tipo de Identificación Beneficiario de Pago:** seleccionar el tipo de identificación del beneficiario del pago.
- **Número de Identificación Beneficiario de Pago:** registrar el número correspondiente a la identificación del Beneficiario del pago.
- **Justificación:** registrar la justificación del embargo.

Seleccionar la o las Unidades o Subunidades Ejecutoras que podrán realizar deducciones por concepto de embargo a la persona natural o jurídica demandada.

Posteriormente se debe dar clic en el botón “Aceptar”. El sistema muestra el mensaje de creación del embargo, así:

Se creó el Embargo Número 124

3.3 Modificación del Embargo

Esta transacción permite modificar la información registrada en el embargo siempre y cuando no se tenga ninguna gestión sobre el mismo, por lo tanto, el **PERFIL** Pagador Central o pagador Regional siguiendo la **ruta** EPG / Embargos, puede realizar las modificaciones a que haya lugar. Al ingresar a la ruta indicada, el sistema pide diligenciar los siguientes campos:

- **Tipo de identificación:** seleccionar el tipo de identificación de la persona natural o jurídica demandada
- **Número de identificación:** registrar el número correspondiente al tipo de identificación.

Y luego dar clic en el botón “Aceptar”.

	GUÍA 55	Página: 9 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

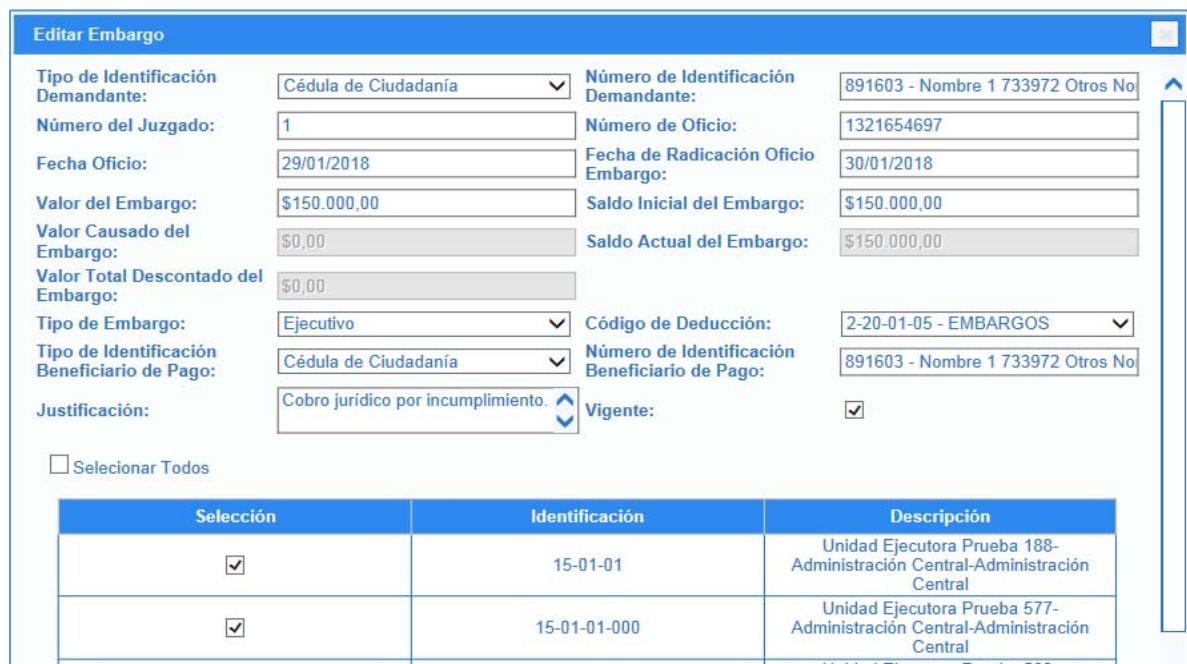
El sistema muestra la siguiente pantalla en la cual se puede evidenciar el o los embargos registrados para el tercero seleccionado.



Número Identificación Demandante	Juzgado	Oficio	Fecha Oficio	Fecha de Radicación Oficio Embargo	Valor Inicial	Saldo Inicial	Saldo Actual	Valor Causado	Valores Adicionales	Código Deducción	Justificación	Beneficiario de Pago	Vigente	Modificar
891603	1	1321654697	30/01/2018	30/01/2018	\$150.000,00	\$150.000,00	\$150.000,00	\$0,00	Ver	2-20-01-05 EMBARGOS	Cobro jurídico por incumplimiento.	Cédula de Ciudadanía 891603 Nombre 1 733972 Otros Nombres 733972 Apellido 1 733972 Apellido 2 733972	Activo	Editar

Para modificar la información del embargo se debe dar clic en el botón “Editar” que figura en la última columna.

El sistema muestra la siguiente pantalla en la cual no se puede modificar la información registrada en los campos de color gris, en los demás campos, el sistema permite modificar la información registrada previamente.



Editar Embargo

Tipo de Identificación Demandante: Cédula de Ciudadanía

Número del Juzgado: 1

Fecha Oficio: 29/01/2018

Valor del Embargo: \$150.000,00

Valor Causado del Embargo: \$0,00

Valor Total Descontado del Embargo: \$0,00

Tipo de Embargo: Ejecutivo

Tipo de Identificación Beneficiario de Pago: Cédula de Ciudadanía

Justificación: Cobro jurídico por incumplimiento.

Número de Identificación Demandante: 891603 - Nombre 1 733972 Otros No

Número de Oficio: 1321654697

Fecha de Radicación Oficio Embargo: 30/01/2018

Saldo Inicial del Embargo: \$150.000,00

Saldo Actual del Embargo: \$150.000,00

Código de Deducción: 2-20-01-05 - EMBARGOS

Número de Identificación Beneficiario de Pago: 891603 - Nombre 1 733972 Otros No

Vigente: ☒

☐ Seleccionar Todos

Selección	Identificación	Descripción
☒	15-01-01	Unidad Ejecutora Prueba 188- Administración Central-Administración Central
☒	15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577- Administración Central-Administración Central

	GUÍA 55	Página: 10 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

Posteriormente dar clic en el botón “Guardar embargo”, con lo cual el sistema automáticamente actualiza la información modificada.

3.4 Inactivar Embargo

Quando sea necesario Inactivar el embargo, el **PERFIL:** Gestión Pagador Central o Regional ingresa por la **ruta:** EPG/Embargos y realiza lo siguiente:

Diligenciar el Tipo Documento y Numero de Identificación

Lugar: 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central		Fecha: 5/08/2024 3:52:25 p. m.	Documento Nro.:
PCI:	Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía	Número de identificación: 4378886 - Nombre 1 3892919 Otros Nombres 3892919	Estado:
			Aceptar

Se da clic en el botón “Aceptar” y se genera la siguiente pantalla:



CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES
 - GESTION GENERAL
 (01-01-02)
 Nombre 1 214857 Apellido 1 214857 (Irbiano)
 Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM SEG PRG APR GRF OBS ING PAC PAG CNT EPG DYC REC REPORTES CARGA CEN CON CUN

Embargos

Lugar: 01-01-02 CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL		Fecha: 22/02/2017 11:24:44 a. m.	Documento Nro.:
PCI:	Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía	Número de identificación: s Nombres 265425 Apellido 1 265425 Apellido 2 265425	Estado:
			Aceptar

Consecutivo	PCI	Tipo Identificación Demandante	Número Identificación Demandante	Juzgado	Oficio	Fecha Oficio	Fecha de Radicación Oficio Embargo	Valor Inicial	Saldo Inicial	Saldo Actual	Valor Causado	Valores Adicionales	Código Deducción	Justificación
117	Ver	Cédula de Ciudadanía	66918383	49	0631	05/03/2015	12/03/2015	\$13.500.000,00	\$7.998.914,00	\$7.998.914,00	\$0,00	Ver	2-20-01-05 EMBARGOS	Embargo Ejecutivo No. 11001400302120130111900 Juzgado 49 Civil Municipal Bogotá.

Anterior

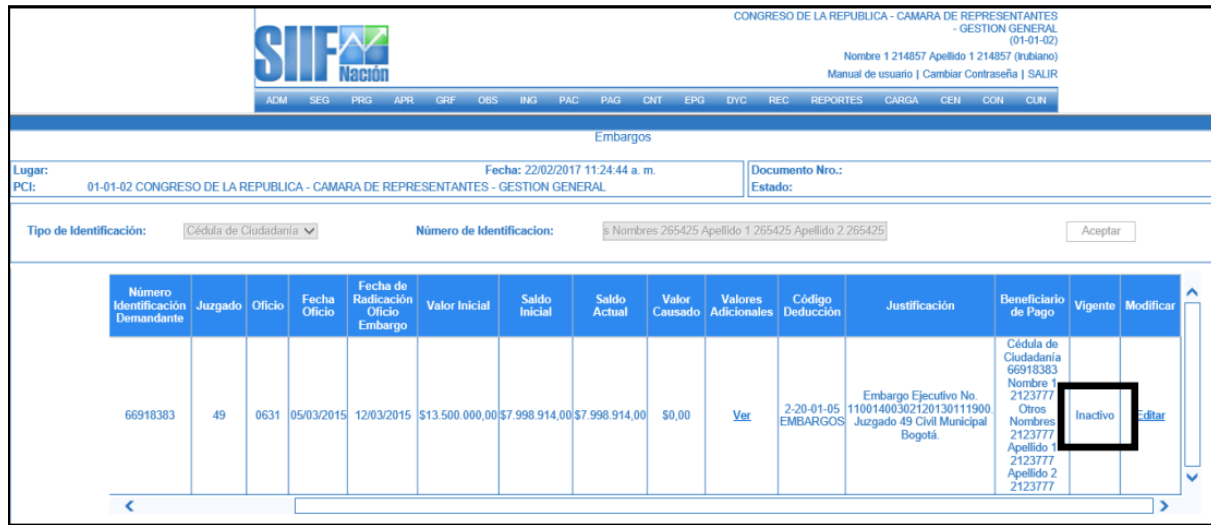
1

Siguiente

Se desplaza hacia la derecha la barra inferior

	GUÍA 55	Página: 12 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

Dar clic en “Guardar Embargo”; al guardar el embargo, el aplicativo mostrará en la pantalla principal el estado actual del embargo después de la modificación. Aparecerá con estado “Inactivo”.



Número Identificación Demandante	Juzgado	Oficio	Fecha de Radicación	Fecha de Radicación Oficio Embargo	Valor Inicial	Saldo Inicial	Saldo Actual	Valor Causado	Valores Adicionales	Código Deducción	Justificación	Beneficiario de Pago	Vigente	Modificar
66918383	49	0631	05/03/2015	12/03/2015	\$13.500.000,00	\$7.998.914,00	\$7.998.914,00	\$0,00	Ver	2-20-01-05 EMBARGOS	Embargo Ejecutivo No. 11001400302120130111900 Juzgado 49 Civil Municipal Bogotá.	Cédula de Ciudadanía 66918383 Nombre 1 2123777 Otros Nombres 2123777 Apellido 1 2123777 Apellido 2 2123777	Inactivo	Editar

3.5 Validación del embargo en la Obligación Presupuestal

La validación del embargo se genera en el momento de realizar la obligación presupuestal; previo al registro de la radicación de soportes de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 de la guía financiera No. 11 Ejecución Presupuestal del Gasto.

La creación de la obligación⁴ la realiza el **PERFIL: Central de cuentas por pagar** ingresando por la **RUTA: EPG / Obligación / Crear**, donde reconoce una cuenta por pagar a favor de un tercero de acuerdo con la naturaleza del gasto, cumpliendo con alguna de las siguientes condiciones:

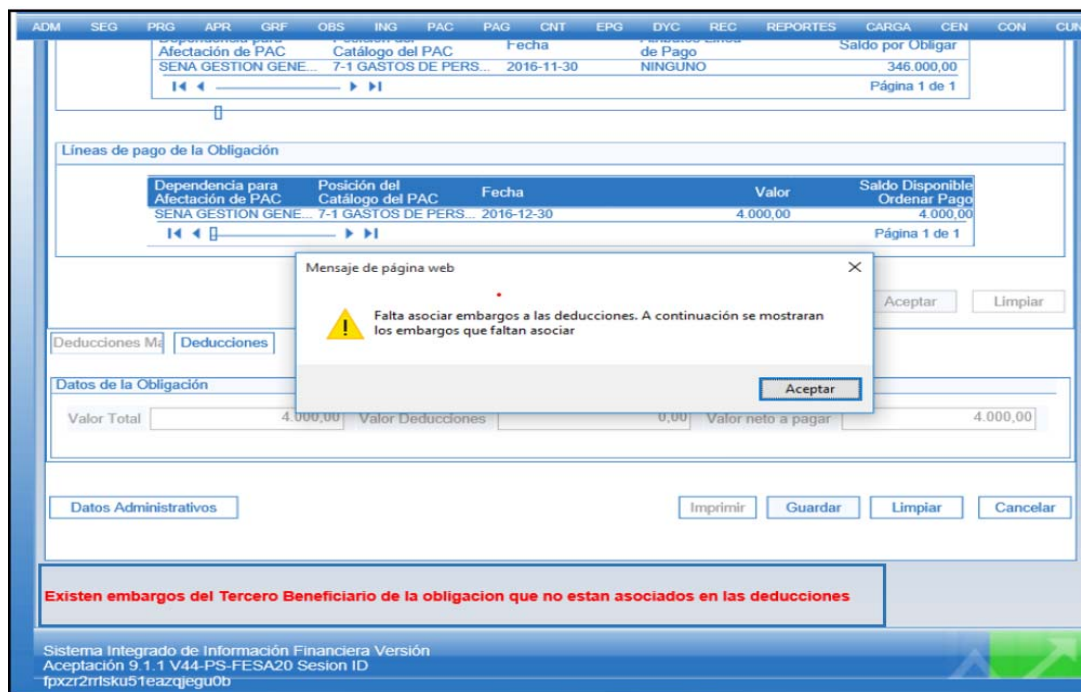
- Recepción de bienes, obras o servicios.
- Vencimiento de una fecha de pago, en el caso particular del reconocimiento de intereses.
- Pago de anticipos o pagos anticipados previstos en un contrato.
- Obligaciones generadas por norma legal, sentencia o conciliación, por mencionar algunos.

El tercero al cual se le está registrando una obligación y tiene embargos asociados, en el momento en que el usuario del perfil **Central de cuentas por pagar** guarda la transacción, el sistema mostrará un mensaje informativo como el siguiente⁵:

⁴ Guía Financiera N°11 Ejecución Presupuestal de gasto", ítem 3.5 Registro de Obligación Presupuestal.

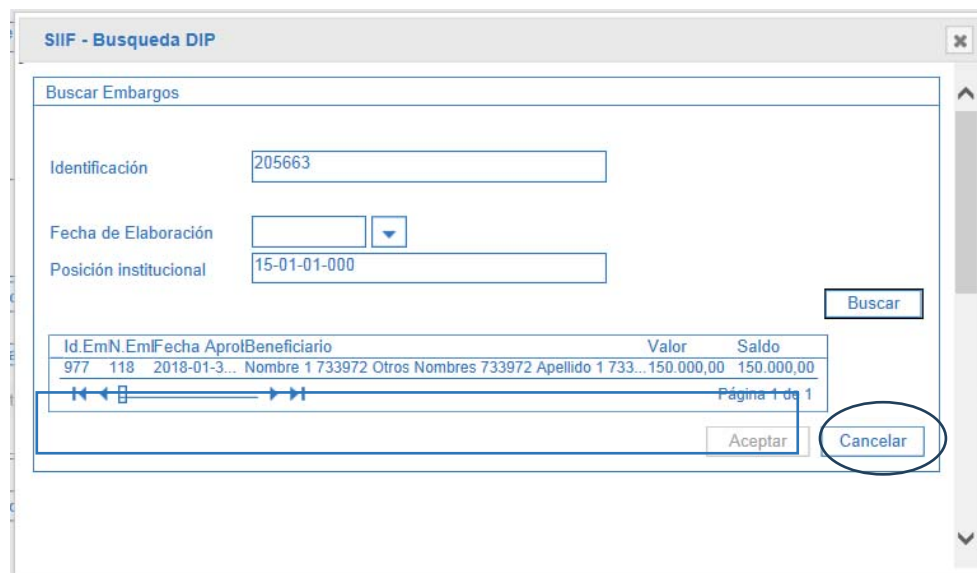
⁵ Guía Gestión Registro de Embargos (Versión 2.0 de 06 de enero 2017). Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	GUÍA 55	Página: 13 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024



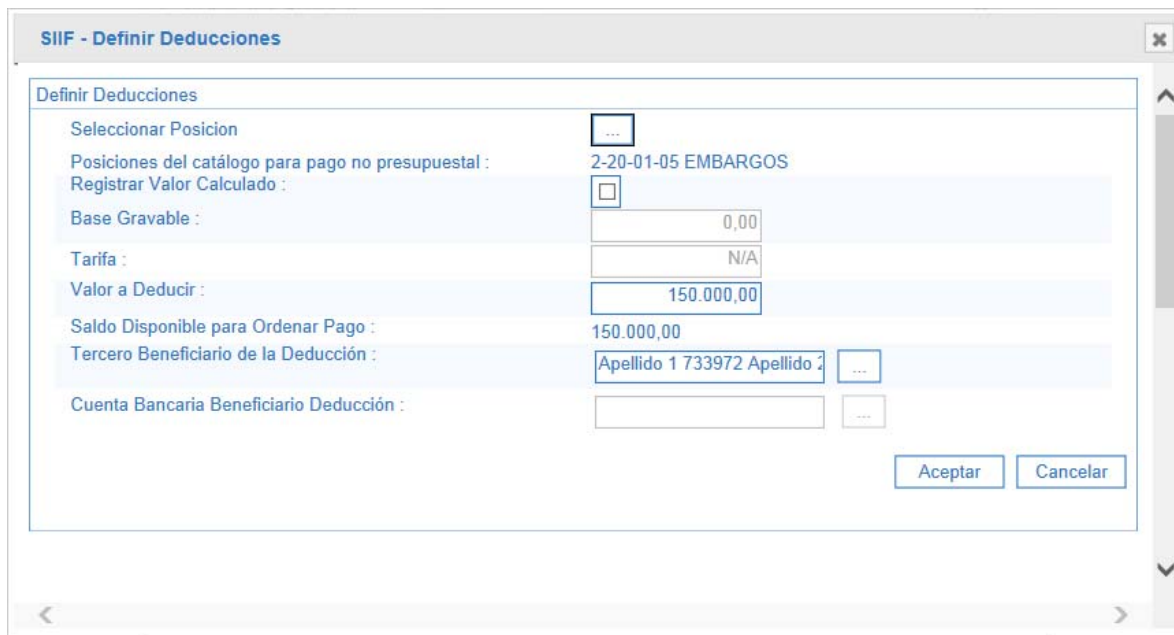
The screenshot shows the SIIF system interface. At the top, there's a menu bar with various options like ADM, SEG, PRG, APR, GRF, OBS, ING, PAC, PAG, CNT, EPG, DYC, REC, REPORTES, CARGA, CEN, CON, CUN. Below this, there's a table showing payment obligations. A modal window titled "Mensaje de página web" is displayed in the center, containing a warning icon and the text: "Falta asociar embargos a las deducciones. A continuación se mostrarán los embargos que faltan asociar". Below the modal, there's a section for "Deducciones" and "Datos de la Obligación" with fields for "Valor Total", "Valor Deducciones", and "Valor neto a pagar". At the bottom, there's a red banner that says "Existen embargos del Tercero Beneficiario de la obligación que no están asociados en las deducciones".

Al dar clic en el botón “Aceptar”, el sistema mostrará en la siguiente pantalla los embargos registrados al tercero seleccionado en la obligación presupuestal. Esta pantalla es informativa razón por la cual no se debe realizar ninguna acción sobre ella, solamente dar clic en el botón “Cancelar”.



The screenshot shows the "SIIF - Busqueda DIP" window. It has a search bar labeled "Buscar Embargos" with fields for "Identificación" (205663), "Fecha de Elaboración", and "Posición institucional" (15-01-000). A "Buscar" button is located to the right of the search fields. Below the search fields, there's a table with columns: Id, Em, N, Em, Fecha, Aprob, Beneficiario, Valor, and Saldo. The table contains one row of data. At the bottom right, there are "Aceptar" and "Cancelar" buttons, with the "Cancelar" button circled in red.

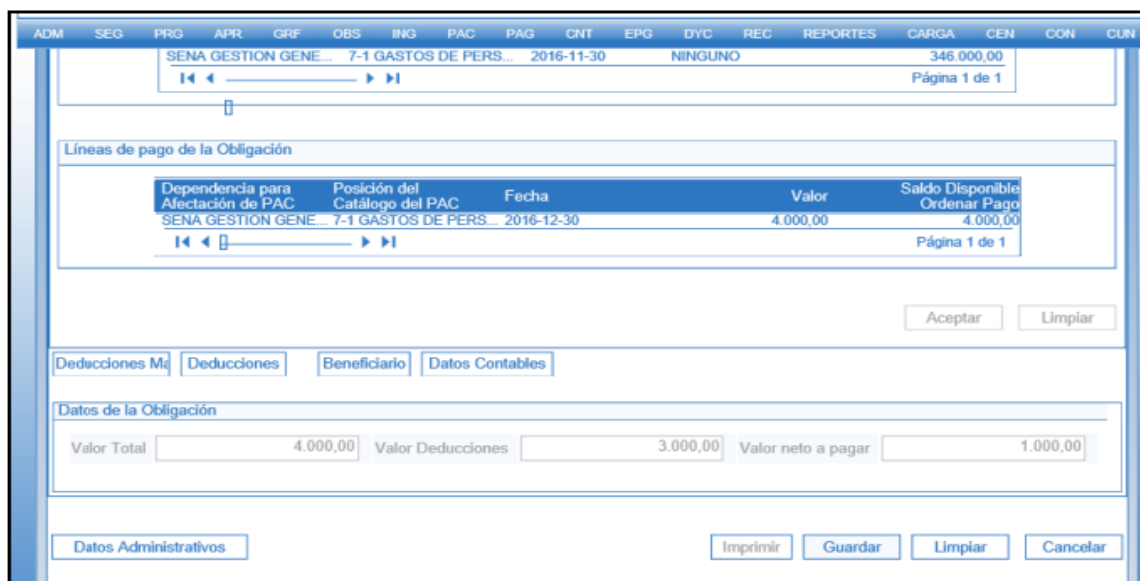
Si el usuario que está registrando la obligación desea asociar el embargo a cargo de ese tercero, debe ingresar a la pestaña **Deducciones**, dar clic en el botón **Buscar** y luego dar clic en el botón “Agregar”. El sistema muestra la siguiente pantalla:



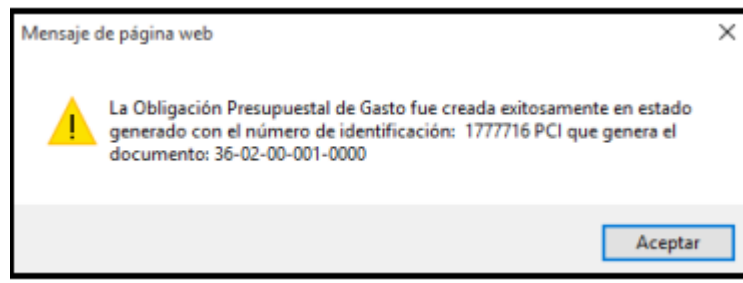
Sobre ella se debe realizar las siguientes acciones:

- **Seleccionar Posición:** se debe seleccionar la posición de catálogo no presupuestal correspondiente a 2-20-01-05 “Embargos”.
- **Valor a Deducir:** registrar el valor correspondiente al embargo.
- **Tercero Beneficiario de la Deducción:** se debe ingresar al botón de búsqueda con el fin de seleccionar el tercero demandante.

Dar clic en el botón “Aceptar”. el sistema genera las siguientes pantallas:



	GUÍA 55	Página: 15 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024



Posteriormente se realizan las acciones siguientes definidas en el numeral 3.5 “Registro de Obligación Presupuestal” de la Guía Financiera No. 11 “Ejecución Presupuestal del Gasto”.

Con el registro de la obligación en el sistema, se actualiza el saldo del embargo creado previamente.

NOTA 1: *en caso de que la Unidad o Subunidad Ejecutora no requiera realizar el registro del embargo en la obligación, no deberá agregar la deducción respectiva del embargo en la obligación. En tal caso, no se afectará el saldo del embargo creado a dicho tercero.*

NOTA 2: *Esta validación solo se realiza para la creación de las obligaciones con cadena presupuestal y que no se generen por procesos masivos; para el caso de los pagos de nómina, los controles se deben manejar por el aplicativo de nómina.*

3.5.1 Registro Contable en la obligación con deducción por concepto de embargo

De acuerdo con la parametrización establecida por la Contaduría General de la Nación en la Tabla de parametrización contable TCON08, la cual contiene la afectación contable de los códigos de PAGOS NO PRESUPUESTALES, la parametrización del rubro no presupuestal genera el siguiente impacto contable al registrar la obligación presupuestal de gasto:

TABLA DE EVENTOS CONTABLES TCON8 - NO PRESUPUESTAL DE DEDUCCIONES							
Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-20-01-05	EMBARGOS	NO	242411001	Embargos judiciales	242411001	Embargos judiciales	SI

Registro contable automático generado con el registro de la obligación (Transacción EPG066):

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
<u>15XXXX</u>	<u>Inventarios</u>	<u>XXX</u>	
<u>16XXXX</u>	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	<u>XXX</u>	
<u>19XXXX</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>XXX</u>	

	GUÍA 55	Página: 16 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

5XXXXX	Gastos	XXX	
242411001	Descuentos de Nómina / Embargos Judiciales		XXX
24XXXX	Cuentas por pagar		XXX
2436XX	Retención en la Fuente		XXX

4. ANÁLISIS REPORTES

4.1 Consulta de Embargo

Para consultar la información del embargo, los **Perfiles** Pagador Central y/o Regional y Gestión Contable, puede ingresar por la **Ruta**: EPG / Embargos, el sistema presenta la siguiente pantalla:

EPG200

Lugar:
PCI: 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

Fecha: 31/01/2018 12:29:50 p. m.

Documento Nro.:
Estado:

Tipo de Identificación: Seleccione...

Número de Identificación:

Aceptar

Seleccionar el tipo de identificación y registrar el número de identificación del tercero persona natural o jurídica sobre la cual desea efectuar la consulta, dar clic en el botón “Aceptar”.

El sistema presenta la información correspondiente al (los) embargo(s) registrado(s) para el tercero seleccionado.

EPG200

Lugar:
PCI: 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

Fecha: 31/01/2018 10:59:30 a. m.

Documento Nro.:
Estado:

Tipo de Identificación: Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación: 205663 - Nombre: 1 165915 Otros Nombres: 165915 Ape

Aceptar

Consecutivo	PCI	Tipo Identificación Demandante	Número Identificación Demandante	Juzgado	Oficio	Fecha Oficio	Fecha de Radicación Oficio Embargo	Valor Inicial	Saldo Inicial	Saldo Actual	Valor Causado	Valores Adicionales	Código Deducción	Justificación
118	Ver	Cédula de Ciudadanía	891603	1	1321654697	30/01/2018	30/01/2018	\$150.000,00	\$150.000,00	\$150.000,00	\$0,00	Ver	2-20-01-05 EMBARGOS	Cobro jurídico por incumplimiento

Anterior

1

Siguiente

	GUÍA 55	Página: 18 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

4.2 Consulta lista de embargos

Esta consulta está vinculada al **Perfil**: Gestión Contable, Pagador Central y pagador Regional a través de la **Ruta**: CEN / EPG / Consulta Embargos; en esta consulta se muestran los embargos en un rango de fechas establecidos, si se ingresa por Unidad Ejecutora mostrará todos los embargos de la Unidad y sus Subunidades Ejecutoras, si se ingresa por Subunidad mostrará solo los de esta.

CONEPG200C

Fecha de Registro Inicial:
2018-01-29

Fecha de Registro Final:
2018-01-31

Ver Consulta
Cancelar
Limpiar

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	FECHA GENERACION CONSULTA	ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	No EMBARGO	FECHA DE REGISTRO	TIPO DOC IDENTIDAD DEL DEMANDADO	NUMERO DOC IDENTIDAD DEL DEMANDADO	NOMBRE DEL DEMANDADO
2	2018-01-31 16:32:51	15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577- Administración Central-Administración Central	118	2018-01-31 00:00:00	Cédula de Ciudadanía	205663	Nombre 1 165915 Otros Nom

I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
TIPO DE EMBARGO	No. JUZGADO	No. OFICIO	FECHA DE OFICIO	FECHA DE RADICACION EMBARGO	TIPO DOC IDENTIDAD DEL DEMANDANTE	NUMERO DOC IDENTIDAD DEL DEMANDANTE	NOMBRE DEL DEMANDANTE	TIPO DOC IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO DE PAGO	NUMERO DOC IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO DE PAGO	NOMBRE DEL BENEF
Ejecutivo	1	1321654697	2018-01-30 00:00:00	2018-01-30 00:00:00	Cédula de Ciudadanía	891603	Nombre 1733972 Otros Nombres 733972	Cédula de Ciudadanía	891603	Nombre 1733972 O

M	O	I	U	V	W	X	Y
NUMERO DOC IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO DE PAGO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE PAGO	VALOR TOTAL EMBARGO	SALDO DEL EMBARGO A LA FECHA DE CREACION	VALOR TOTAL CAUSADO	SALDO ACTUAL DEL EMBARGO	ESTADO DEL EMBARGO	OBSERVACION
891603	Nombre 1733972 Otros Nombres 733972	150.000.00	150.000.00	0.00	150.000.00	Activo	Cobro jurídico por incumplimiento.

4.3 Obligación Presupuestal

Para consultar la deducción del embargo registrada en la obligación presupuestal de gasto, el **Perfil**: Gestión Presupuesto de Gastos puede verificar el comprobante por la **Ruta**: Reportes / EPG / Obligación / Obligación Presupuestal.

	GUÍA 55	Página: 19 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

	Obligación Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante: MHJduran		JOHN ALEXANDER DURAN LIZCANO	
	Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:		15-01-01-000		MINDEFENSA - GESTIÓN GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:		2024-08-16-9:19 a. m.				

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	563924	Fecha Registro:	2024-08-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-01-000 MINDEFENSA - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	05 - Servicios Públicos	Nro. Compromiso:	449724
Valor Inicial:	2.621.213,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	2.621.213,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:			2.621.213,00	Valor IVA:	418.513,00	Nro. Cdp:	6924
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	552934

TERCERO					
Identificación:	830122566	Razon Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Numero:	062781273	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR							
Numero:	365924	Tipo:	Servicios Publicos	Identificación:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	580831210039	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-08-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
A DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							2.621.213,00	0,00	2.621.213,00	0,00

Objeto:	SERVICIO MOVISTAR-LINEA 018000 TELEFONIA, PROGRAMA DE ATENCION HUMANITARIA AL DESMOBILIZADO. CLIENTE No. 899999003-0124 REF PAGO No.180080637. (PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2024) MEMO M20240813010167
---------	--

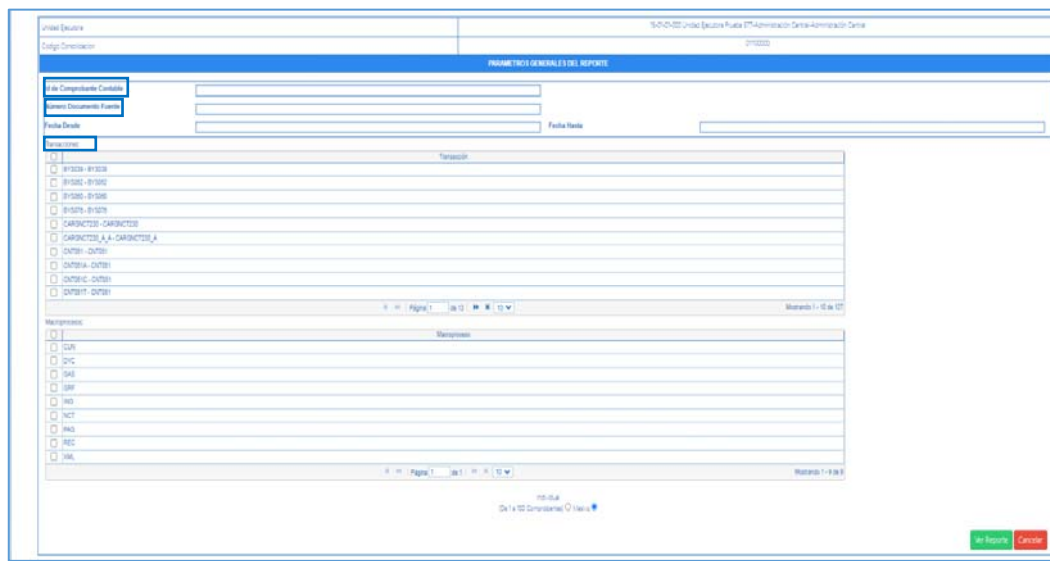
PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-16	OrdenadaPago	2.621.213,00

4.4 Consulta Comprobantes Contables

Teniendo en cuenta que este tipo de transacción genera traza contable, es importante que se verifique su afectación consultando el comprobante contable en SIIF Nación de acuerdo a las instrucciones establecidas en la Guía para Generar Reportes y Consultas para Control Financiero Módulo Contable del Sistema SIIF Nación. (https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p14gestincontable/quasymaunales).

Esta consulta se la realiza el **Perfil:** Gestión Contable, Entidad Consulta, ESP - Control Consulta, a través de la **Ruta:** CON / Consulta / Comprobantes Contables / Consulta de comprobantes contables Aprobados. Para obtener el comprobante contable se deben utilizar los filtros que aparezcan en la pantalla de consulta.

	GUÍA 55	Página: 20 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024



- **Id de comprobante contable:** si conoce los números internos o ID de los comprobantes que requiere, ingresar uno o varios ID separados por coma, este campo es excluyente con los demás filtros.
- **Numero documento fuente:** se debe ingresar uno o varios números separados por coma. Para este filtro es obligatorio que se defina el código de la transacción fuente del comprobante contable.
- **Código de Transacción:** seleccionar uno o varios códigos de transacción de la lista de transacciones dispuesta por el sistema (consultar lista Transacciones Guía para Generar Reportes y Consultas para Control Financiero Módulo Contable del Sistema SIIF Nación. (https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p14gestincontable/quasymanauales)).

Para este filtro es obligatorio que se defina el rango de fechas correspondiente a la fecha de registro del comprobante contable.

- **Macroprocesos:** seleccionar uno o varios macroprocesos de la lista dispuesta por el sistema. Para este filtro es obligatorio que se defina el rango de fechas correspondiente a la fecha de registro del comprobante contable.

	GUÍA 55	Página: 21 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

Buscar...

SELECCIONE OPCIÓN

ADMINISTRACION (ADM)

SEGURIDAD (SEG)

PROGRAMACION PRESUPUESTAL (PRG)

ADMINISTRACION DE APROPIACIONES Y AFOROS (APR)

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO CAJA (PAC)

ADQUISICIONES (ADO)

GESTION DE GASTOS (EPG)

SISTEMA DE CUENTA UNICA NACIONAL (CUN)

GESTION INGRESOS PRESUPUESTALES (ING)

DERECHOS Y CARTERA (DYC)

CONTABILIDAD (CON)

GESTION DE RECURSOS FISICOS (GRF)

CUENTA UNICA NACIONAL

RESULTADOS CONSULTAS ASINCRONAS (TRV)

- **Fecha Desde y Fecha Hasta:** Definir las fechas en formato año/mes/día, ambas deben estar incluidas en el mismo periodo contable. Se puede combinar este filtro y definiendo una o varias o todas las transacciones o uno o varios o todos los macroprocesos.

Unidad Ejecutora: 16-01-01-000 Unidad Ejecutora Puebla 577-Administración Central-Administración Central

Código Consolidación: 01100000

PARAMETROS GENERALES DEL REPORTE

Id de Comprobante Contable:

Número Documento Fuente:

Fecha Desde: 2024-01-01 Fecha Hasta: 2024-01-31

Transacciones:

Transacción
☐ EPG006 - EPG006
☐ EPG009 - EPG009
☒ EPG009 - EPG009
☐ EPG007 - EPG007
☐ EPG070 - EPG070
☐ EPG071 - EPG071
☐ EPG072 - EPG072
☐ EPG124 - EPG124
☐ EPG134 - EPG134
☐ EPG138 - EPG138

Mostrando 91 - 95 de 127

Macroprocesos:

Macroproceso
☐ CUN
☐ DYC
☐ GAS
☐ GRF
☐ ING
☐ NCT
☐ PAG
☐ REC
☐ XML

Mostrando 1 - 9 de 9

Individual (De 1 a 100 Comprobantes) ☐ Masivo ☒

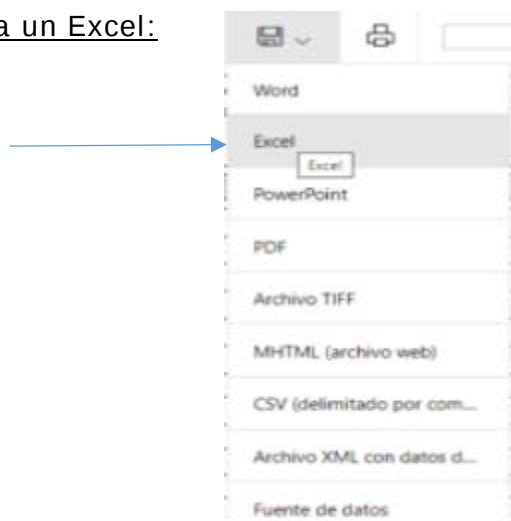
Ver Reporte Cancelar

Seleccionar entre las dos opciones que se resaltan en la pantalla:

Individual
(De 1 a 100 Comprobantes) ☐ Masivo ☒

	GUÍA 55	Página: 23 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

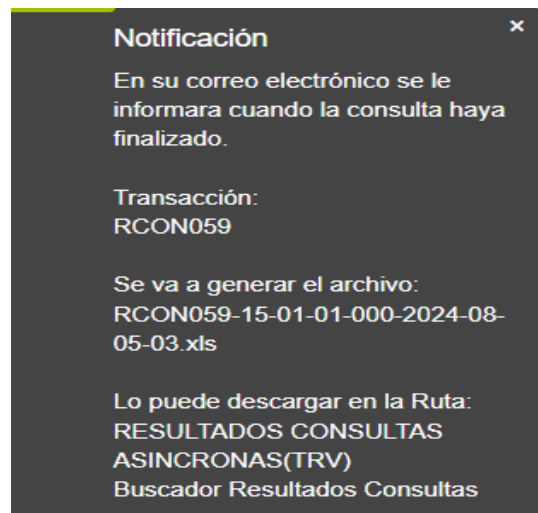
Se pueden exportar a un Excel:



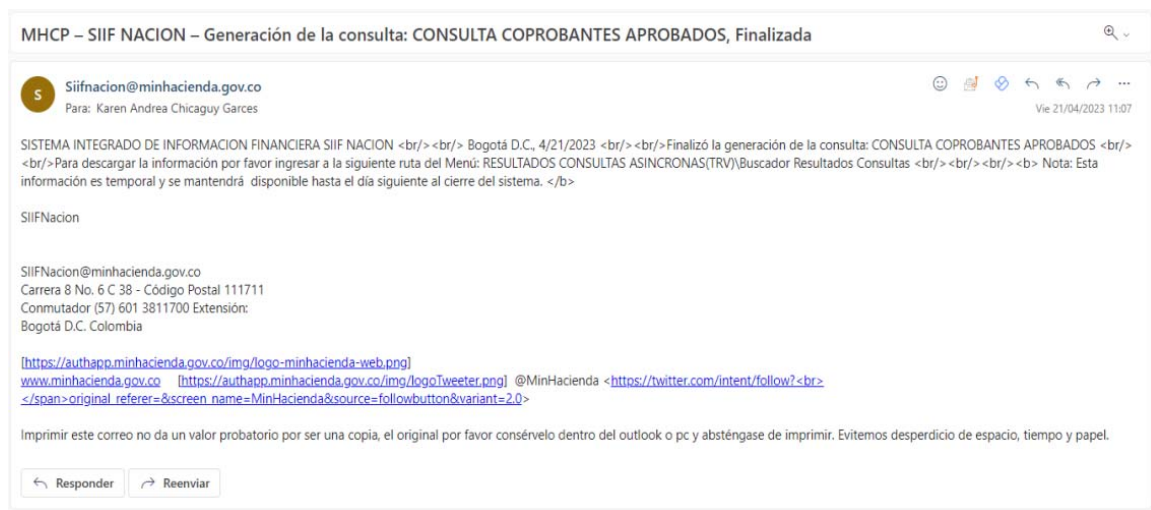
REP_RCON059_ComprobanteContable (73) - Excel (Error de activación de productos)																									
ArchivoInicioInsertarDiseño de páginaFórmulasDatosRevisarVistaDesarrollador¿Qué desea hacer? Pegar Portapapeles Calibri 11 A⁺ A⁻ N B I U L S T A Fuente Alinear texto Combinar y centrar Alineación General \$ % 000 0,0 0,00 Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Estilos Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar																									
A1 ✕ ✓ fx																									
C D E F G H I J K L M N P Q R S T U V Y Z AG																									
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21																									
Consulta Comprobante Contable Usuario Solicitante: Usuario: Unidad Ejecutora o Subunidad: Fecha Hora Sistema: kichigu kichigu kichigu 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA																									
Reporte Comprobante Contable																									
Entidad Contable Pública 14000000 - SENADO DE LA REPUBLICA																									
PCI 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA																									
Fecha Registro del Comprobante 2024-01-04																									
ID Comprobante Contable 3018676766																									
Número Transacción 93																									
Consecutivo Libro Diario 93																									
Tipo Asiento Ordenes de pago no presupuestales originadas en EPG o PAG , con , con la marca igual a "NO" en misma ECP, con																									
Tipo de Comprobante Asiento																									
Transacción PAG047																									
Registro Doc. Fuente Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pa																									
No. Documento Fuente 192524																									
Estado Aprobado																									
Hoja1 Hoja2 Hoja3 Hoja4																									
Listo 100%																									

Si marco **masivo** en el recuadro rojo, quiere decir que la salida puede ser de miles e incluso millones. El sistema remite notificación indicando que al correo electrónico será enviado mensaje en el momento que el archivo se encuentre generado.

	GUÍA 55	Página: 24 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024



Cuando el sistema termine de generar la consulta, remitirá al correo electrónico del usuario de SIIF Nación que genero la consulta un mensaje de confirmación su finalización.



Para obtener el reporte también se puede descargar por la **RUTA: Resultados Consultas Asincronas (TRV) /Buscador Resultados Consultas**, en este sitio, el sistema va a disponer los archivos de todas las salidas que no se dan en línea (asíncronas).



Dar clic en el icono  , en la siguiente imagen, se visualiza la salida de archivos y los encola en orden de generación, para cualquier consulta masiva de comprobantes.

	GUÍA 55	Página: 25 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

Buscador Resultados Consultas		
Consultas Generadas		
Entidad: DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Fecha: 21/04/2023 5:36:59 p.m.
Buscar Excel		
Código	Nombre	Descargar
1515461	RCON061-24-02-06-2023-04-12-06-Libro1-1515461.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515464.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro2-1515464.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro3-1515464.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515465.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro2-1515465.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro3-1515465.xls	Descargar Archivo
Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente		

Dar clic en “Descargar archivo” sobre el archivo que se requiere descargar, el sistema dispone el archivo en la parte inferior de la pantalla.

Buscador Resultados Consultas		
Consultas Generadas		
Entidad: DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Fecha: 21/04/2023 6:31:12 p.m.
Buscar Excel		
Código	Nombre	Descargar
1515461	RCON061-24-02-06-2023-04-12-06-Libro1-1515461.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515464.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro2-1515464.xls	Descargar Archivo
1515464	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro3-1515464.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515465.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro2-1515465.xls	Descargar Archivo
1515465	RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro3-1515465.xls	Descargar Archivo
Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente		
RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515464.xls Mostrar todo X		

Se da clic en abrir archivo, el archivo de Excel contendrá por cada hoja un máximo de 400.000 registros y cada libro contendrá un máximo de dos hojas como se evidencia en las imágenes siguientes Cada archivo de Excel.

El sistema le define como nombre del archivo, el código de la transacción, la PCI, la fecha de generación de la consulta, Libro 1 y el consecutivo dado por el sistema y dos hojas por archivo.

Ejemplo: RCON059-13-01-01-DT-2024-05-16-04-Libro1-2572289

	GUÍA 55	Página: 26 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

RCON059-13-01-01-DT-2023-04-21-10-Libro1-1515465.xls - Excel																
Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?																
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar																
Id_Cpte																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Id_Cpte	Consecutivo	Consecutivo	PCI_Doc_Fue	Tipo_de_Cor	Ajuste_Retr	Transaccion	Registro_Doi	No_Docume	Fecha_Comp	Entidad_Con	Id_Documen	Suma_Debe	Suma_Haber	Cuenta	Descripcion_Cuent	
140992913	266892	279762	13-01-01-DT	Automático	No	PAG075	Traslados	3422	2022-12-01	923272394 - I		1000000000.0	1000000000.0	290201002	Recursos adr	
140992913	266892	279762	13-01-01-DT	Automático	No	PAG075	Traslados	3422	2022-12-01	923272394 - I		1000000000.0	1000000000.0	290201002	Recursos adr	
140992913	266892	279762	13-01-01-DT	Automático	No	PAG075	Traslados	3422	2022-12-01	923272394 - I		1000000000.0	1000000000.0	290201002	Recursos adr	
141017197	3575599	3579242	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735622	2022-12-01	923272394 - I		260156000.0	260156000.0	110602001	Recaudos pr	
141017197	3575599	3579242	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735622	2022-12-01	923272394 - I		260156000.0	260156000.0	110602001	Recaudos pr	
141017197	3575599	3579242	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735622	2022-12-01	923272394 - I		260156000.0	260156000.0	472080	Recaudos	
141017197	3575599	3579242	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735622	2022-12-01	923272394 - I		260156000.0	260156000.0	472080	Recaudos	
141017198	3575600	3579243	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10643822	2022-12-01	923272394 - I		42817200.00	42817200.00	110601002	Cuenta corri	
141017198	3575600	3579243	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10643822	2022-12-01	923272394 - I		42817200.00	42817200.00	110601002	Cuenta corri	
141017198	3575600	3579243	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10643822	2022-12-01	923272394 - I		42817200.00	42817200.00	110602001	Recaudos pr	
141017203	3575603	3579246	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735722	2022-12-01	923272394 - I		10431488.00	10431488.00	110602001	Recaudos pr	
141017203	3575603	3579246	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735722	2022-12-01	923272394 - I		10431488.00	10431488.00	110602001	Recaudos pr	
141017203	3575603	3579246	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735722	2022-12-01	923272394 - I		10431488.00	10431488.00	472080	Recaudos	
141017203	3575603	3579246	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051	Crear	14735722	2022-12-01	923272394 - I		10431488.00	10431488.00	472080	Recaudos	
141017475	3575801	3579444	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10644498	2022-12-01	923272394 - I		453160803.6	453160803.6	110601002	Cuenta corri	
141017475	3575801	3579444	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10644498	2022-12-01	923272394 - I		453160803.6	453160803.6	110601002	Cuenta corri	
141017475	3575801	3579444	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10644498	2022-12-01	923272394 - I		453160803.6	453160803.6	110603001	Recaudos afi	
141017475	3575801	3579444	13-01-01-DT	Automático	No	CNT051T	Traslados	10644498	2022-12-01	923272394 - I		453160803.6	453160803.6	110603001	Recaudos afi	
1515465_0	1515465_1															

5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

EPG: Ejecución Presupuestal del Gasto.

PCI: Posición Catálogo Institucional.

SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera.

6. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

7.1 Constitución Política de Colombia.

7.2 Código de Procedimiento Civil.

7.3 Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

	GUÍA 55	Página: 27 de 27
		Código: GF-G-055
	REGISTRO DE EMBARGOS EN SIIF NACIÓN	Versión: 3
		Vigente a partir de: 27 de septiembre de 2024

7.4 Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones” y sus modificatorias.

7.5 Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” y sus modificatorias.

7.6 Circular No. 001 del 11 de enero de 2017 “transacción registro de embargos”. Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. ANEXOS

No aplica.

9. DEFINICIONES

No aplica.

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	02 de septiembre de 2022	Emisión inicial por migración documental y actualización Modelo de Operación por procesos.
2	23 de julio de 2024	Se realiza actualización imagen institucional documentos sistema de gestión y desempeño institucional.
3	27 de septiembre de 2024	Se actualizan capturas de pantalla, se ajustan Generalidades y los numerales 3, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.5.1, 4.2 y 4.4. Se agrega la nota 2 y se actualiza la numeración.